



Juan Carlos Godoy
 contacto@diarioconcepcion.cl

SAN PEDRO DE LA PAZ

A pesar de la prohibición de baño: penquistas acuden en alta cantidad a Laguna Grande

Debido a las altas temperaturas registradas en esta fecha muchas personas acuden a playas, ríos o lagunas para sortear el calor. Tal es el caso de la Laguna Grande en San Pedro de la Paz, que, si bien por su ubicación es bastante accesible para los vecinos de la intercomuna, no es apta para el baño recreativo.

No obstante, en los últimos días se han viralizado imágenes en redes sociales donde se pueden observar familias enteras refrescándose en este cuerpo de agua.

Esto se puede relacionar directamente con los cambios en el acceso de la Laguna Chica, que sí cuenta con la regulación necesaria para el baño, pero desde diciembre del 2024 se redujo el aforo de este balneario a solo 300 personas al día.

Sobre la actual capacidad de la Laguna Chica, Juan Pablo Spoerer, alcalde de la comuna, afirma que "el aforo de 300 personas se debe a que la superficie con la cual contamos es tremendamente reducida debido a las obras que se están realizando, pasamos de miles de kilómetros a solo 1200 kilómetros cuadrados".

"Evitar que los veraneantes puedan acudir a la Laguna Grande ya que esta tiene una prohibición de baño recreativo por motivos medioambientales y también por la autoridad marítima por motivos de seguridad", reafirmó el jefe edilicio de la comuna.

En sus cercanías se encuentra la Laguna Chica, la cual si es apta para el baño, pero permanece con un aforo acotado de solo 300 personas diarias debido a trabajos de mejoramiento.

Fiscalización desde el municipio

Actualmente la Laguna Grande, junto al Humedal Los Batros, se encuentran protegidas bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado, teniendo el estatus de santuario de la naturaleza, esto debido a la cantidad de flora y fauna nativa que existe en la zona.

Esta área protegida, al ser también un cuerpo de agua, las fiscalizaciones por mal uso del espacio corresponden a la Gobernación Marítima y a la propia municipalidad de San Pedro de la Paz.

"Hemos dispuesto la instalación de letreros que recuerdan a los vecinos y vecinas que acuden al par-

que de la Laguna Grande que no se pueden bañar, sino también una disposición de operativos de seguridad no solo para informar, sino que también fiscalizar de que esto no se realice", añadió el alcalde de la comuna.

Daños medioambientales

Este cuerpo de agua sirve como hábitat para muchas especies de peces, aves y algunos mamíferos. Debido a estas condiciones - y a otros como el grado de contaminación de origen humano- es que no se encuentra acondicionada para baño ni consumo humano.

Al respecto desde la Corporación

Más Árboles Menos Basura, originarios de San Pedro de la Paz y enfocados en el cuidado medioambiental aseguran que la municipalidad no posee planes adecuados para la protección de este ecosistema.

"Se ha propiciado un abandono de los ecosistemas que ofrece la Laguna Grande, los cuales se han deteriorado, como con la disminución de cisnes de cuellos negro (*Cygnus melancoryphus*), esto por la extracción de su alimento, el lucheillo (*Egeria densa*) y la contaminación acústica por acciones antrópicas", declaró Leonardo Yáñez, miembro de la corporación y licenciado en Biología UdeC.

Sumado a esto, recaló que la basura, los desechos plásticos e insumos de pesca que son abandonados por los visitantes, son factores de contaminación importantes en ese ambiente natural.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl